

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.961

Lunes 30 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551094

EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNÁNDEZ, abogado, Notario Público Titular de la Notaría Trigésima Segunda, con oficio en Paseo Phillips número cuatrocientos sesenta y cinco, de la comuna Santiago, certifico: Escritura pública de fecha 24 de septiembre del 2024, suscrita ante mí, CLAUDIO ALEJANDRO MORALES GODOY, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula de identidad número diez millones cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho guion tres, en nombre y en representación, según se acreditará, de la sociedad FERTIAMÉRICA SpA, giro de su denominación, rol único tributario número setenta y siete millones treinta y ocho mil ochocientos noventa y siete guion K, ambos con domicilio para estos efectos en Avenida Vitacura número dos mil setecientos sesenta y uno, oficina número novecientos uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; constituye Sociedad por Acciones.- RAZON SOCIAL: FERTIAMÉRICA RETAIL SpA. DOMICILIO: Santiago. - DURACIÓN: indefinida. OBJETO: a) La compraventa, comercialización, representación y distribución mayorista y/o al detalle de toda clase de productos para el comercio, la agricultura, la industria y la minería; b) La compra, venta, importación o exportación, arrendamiento y subarrendamiento de insumos para la agricultura, el comercio, la minería y la industria; c) La realización por cuenta propia o ajena de la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; así como también la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; y; d) Cualquier otro negocio o actividad que acordaren los accionistas conexas o derivada de la principal, en forma directa o a través de terceros. CAPITAL: \$10.000.000, dividido en 1.000 ACCIONES nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas de contado, ingresadas en caja social.- ADMINISTRACION: Corresponderá a don CLAUDIO ALEJANDRO MORALES GODOY.- Demas estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 24 SEPTIEMBRE 2024.

CVE 2551094

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

